

Apéndice C: Reconocimiento individual

1. Reconocimiento individual de la política

Esta Política de salvaguardia describe el compromiso de Hábitat Para La Humanidad Paraguay con la prevención y respuesta al daño causados por el abuso o la explotación física o sexual, el acoso o la intimidación, a representantes de Hábitat para la Humanidad, personas de las comunidades a las que servimos (especialmente adultos y niños/as vulnerables), y personas con las que nos asociamos.

Hago constar que he leído y revisado los requisitos que contiene la política y estoy de acuerdo en cumplirlos.

Además, me comprometo a reportar en **la herramienta para la presentación de reportes de la Línea de Ética y Responsabilidad de Hábitat (HEAL)** cualquier sospecha de conducta inapropiada, para salvaguardar y ayudar a crear y mantener un entorno que prevenga la explotación y el abuso sexual; salvaguarde los derechos de los beneficiarios, los participantes en la investigación y los miembros de la comunidad (especialmente los adultos y niños/as vulnerables); y promueva la implementación del Convenio de Ética y del Código de Conducta de Hábitat para la Humanidad. *(Nota: los gerentes de todos los niveles tienen responsabilidades particulares en cuanto al apoyo y desarrollo de sistemas que mantengan este entorno).*

Entiendo que debo consultar con el punto focal de salvaguardia de Hábitat Para La Humanidad Paraguay, un funcionario de RRHH, un funcionario de salvaguardia de Hábitat para la Humanidad Internacional o un miembro de Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento (GRC); el Equipo Global de Personal (GPT); o el departamento Legal, ante cualquier duda que tenga sobre la aplicación de esta política.

Firma

Fecha de recibo

Nombre (escrito a máquina o en letra imprenta)

2. Reconocimiento de los compromisos de conducta con respecto a la salvaguardia

Los representantes de Hábitat para la Humanidad¹⁵:

1. Tratarán a todas las personas con respeto y dignidad.

- En reconocimiento de los derechos fundamentales de todas las personas a vivir y trabajar en entornos libres de toda forma de daño, abuso, discriminación, intimidación, explotación y acoso, **me comportaré** con los más altos estándares éticos para defender la seguridad, la dignidad y el respeto de cada niño/a, adulto, miembro de la comunidad, voluntario, aliado y colega con quien tenga contacto.
- Incluiré** a otros con humildad cultural¹⁶ y contribuiré a entornos laborales, operativos y de proyectos seguros, que celebren la diversidad, practiquen la equidad, prioricen la inclusión y promuevan la pertenencia.
- Promoveré** una comunicación saludable, libre de vergüenza, humillación, menosprecio, degradación o cualquier forma de abuso emocional cuando interactúe con niños/as, adultos, miembros de la comunidad, voluntarios, aliados y colegas.
- Adoptaré** una conducta coherente con la Política de salvaguardia de la niñez y los adultos y con las políticas descritas en el Marco de salvaguardia.
- No abusaré** ni usaré indebidamente ningún tipo de poder, influencia, privilegio, autoridad o confianza que pueda tener.
- No participaré** en actividades sexuales con ninguna persona menor de 18 años, independientemente de las leyes locales o de la edad de consentimiento. Además, no participaré en ninguna relación (sexual o de otro tipo) que pueda ser explotadora o dañina.
- No me reuniré** a solas con ningún niño/a, ni le mostraré un trato preferencial. (Siempre habrá un mínimo de dos adultos presentes cuando interactúe con un niño/a).
- No participaré** en ningún tipo de conducta, incluido tocar a un niño/a o un adulto, que sea o pueda interpretarse como inapropiado, *grooming*, dañino o abusivo.
- No solicitaré** sexo¹⁷ ni intercambiaré dinero, empleo, bienes, consideraciones especiales o servicios a cambio de sexo, incluidos favores sexuales.
- No participaré** en ningún tipo de acoso, incluidos comentarios, bromas, gestos, correos electrónicos, miradas sugerentes, que sean o puedan interpretarse como inapropiadas, u otras conductas que puedan generar malestar; no ser bienvenidas; o de otro modo generar un ambiente de trabajo o proyecto hostil, intimidante o difícil.
- No explotaré** el trabajo de ninguna persona para beneficio o ganancia profesional o personal y me aseguraré de que los proyectos de “ayuda mutua” se expliquen claramente.
- No discriminaré** a ningún niño/a, adulto, voluntario, aliado o colega.
- No proporcionaré** nada de valor (p. ej., dinero, bienes, servicios, etc.) a los participantes del proyecto, a menos que sea parte del proyecto y que la comunicación sobre su propósito sea clara.

2. Protegerán los datos confidenciales y la información personal identificable, o IPI.

- Tendré** cuidado, practicaré la confidencialidad y cumpliré con la Política de retención y protección de datos cuando trabaje con datos confidenciales o IPI o los administre.
- Obtendré** consentimiento y asentimiento informado, asegurándome de que cualquier participante del proyecto (niño/a o adulto) esté informado de los riesgos, beneficios y/o requisitos, con un lenguaje sencillo y de fácil comprensión, antes de la prestación de cualquier servicio, beneficio o uso de datos.
- Seguiré** los *Lineamientos de comunicación y recaudación de fondos* y usaré solamente fotografías, videos o historias que representen a niños/as, adultos o miembros de la comunidad (incluidas familias socias), con fines de la organización.
- Utilizaré** únicamente los canales oficiales de la organización para comunicarme con los participantes del proyecto y representantes de Hábitat y pondré a disposición esas comunicaciones, previa solicitud.
- No intercambiaré** información de contacto ni cuentas personales de redes sociales con los participantes del proyecto (incluidas las familias socias), niños/as o adultos voluntarios, ni miembros de la comunidad donde operamos.
- No pondré** IPI a disposición del público y se me desaconseja encarecidamente compartir fotografías, videos o historias, especialmente de niños/as o adultos de las comunidades donde operamos, a través de mis cuentas personales de redes sociales.
- No utilizaré** mis cuentas personales de redes sociales, mi teléfono móvil personal ni mis cuentas de correo electrónico personales para conectarme, hacer amigos o comunicarme con niños/as o adultos de las comunidades donde operamos.

3. Reportaré inquietudes, rumores, sospechas o violaciones de salvaguardia conocidas.

- Reportaré** cualquier divulgación¹⁸, inquietud, rumor, sospecha o incidente conocido de salvaguardia, en un lapso de 24 horas o tan pronto como un mecanismo para la presentación de reportes esté disponible.
- Intervendré**, si es seguro y posible, para impedir conductas dañinas.
- Compartiré** toda la información conocida para garantizar una respuesta oportuna y proporcionaré información o evidencia adicional, según se solicite.
- Reconozco** que la presentación de reportes de “buena fe” es una actividad protegida y compartiré mis inquietudes, incluso si no tengo toda la información.
- No retrasaré** la presentación de reportes; no retendré información ni ignoraré las solicitudes de evidencia.
- No disuadiré** a ningún participante, voluntario, aliado o colega del programa de presentar reportes.

¹⁵ Incluidos, entre otros, miembros de juntas directivas, personal, contratistas, pasantes, miembros de AmeriCorps (incluidos los miembros de VISTA), voluntarios, socio implementadores y proveedores.

¹⁶ La humildad cultural es un proceso de autorreflexión para comprender la cultura de otra persona, las influencias que han moldeado a otro individuo y la voluntad de apertura al aprendizaje sobre la identidad cultural de otra persona, sin juicios ni sesgos.

¹⁷ Esto aplica incluso en jurisdicciones donde el trabajo sexual es legal.

¹⁸ Las divulgaciones incluyen reportes de participantes del programa u otras personas que no están familiarizadas, que pueden no tener acceso o que no se sienten cómodas reportando directamente una denuncia en [HEAL](#) u otro mecanismo de presentación de reportes establecido por Hábitat.

- No tomaré** represalias, trataré mal ni acosaré a nadie que haya denunciado o se crea que ha denunciado un incidente de salvaguardia.
- No presentaré** reportes maliciosos o de “mala fe”.
- No investigaré** un asunto de salvaguardia por mi cuenta ni interrogaré a personas que puedan estar involucradas en el asunto.

4. Responderé a las divulgaciones con cuidado y cooperaré con los procesos internos.

- Informaré** inmediatamente a mi supervisor directo, un miembro de GRC, un asesor regional de salvaguardia o personal de coordinación de salvaguardia sobre cualquier daño inminente a un participante del proyecto, voluntario, aliado o colega, para que se le brinden el apoyo y la asistencia adecuados.
- Cooperaré** con cualquier tipo de investigación interna o externa.
- Mantendré** la confidencialidad y me abstendré de compartir información relacionada con una inquietud o investigación reportada, sobre la que pueda tener conocimiento.
- No ignoraré** ninguna señal de daño, abuso o peligro inminente para un participante, voluntario, aliado o colega del proyecto.
- No prepararé** ni coordinaré historias con testigos de la investigación.
- No tomaré** represalias, no trataré mal ni acosaré a nadie que esté o se sospeche que está involucrado en una investigación de salvaguardia, ya sea un denunciante, un testigo o un demandado.
- No ocultaré** ningún tipo de información durante una investigación.

Acepto haber leído y revisado los compromisos de conducta de salvaguardia y acepto cumplirlos.

Firma Fecha de recibo

Nombre (escrito a máquina o en letra imprenta)